



“Promover el pluralismo cultural y la paz a través del diálogo interreligioso e interétnico”

***H.D. LUIS BARRIA MOSCOSO
Presidente
Comisión de Presupuesto
Asamblea Nacional de Panamá***

San Petersburgo, Federación de Rusia

14 y 18 de Octubre 2017

Señor Presidente
Señor Secretario General
Estimados Colegas

Una vez más, los representantes panameños ante la Unión Interparlamentaria agradecemos la invitación y transmitimos el saludo fraternal de nuestra Presidenta Yanibel Abrego, en esta 137ª Asamblea, que nos permite intercambiar como lo hacen habitualmente los miembros de una gran familia nuestras visiones, aclarar nuestras dudas y fundamentalmente promover el pluralismo cultural y la paz a través del diálogo inter-religioso e inter-étnico desde la perspectiva coincidente de nuestros compromisos legislativos.

Conforme a la Declaración de Quebec, titulada Ciudadanía, identidad y diversidad lingüística y cultural en la era de la globalización, nuestra Delegación comparte la necesidad de seguir enfatizando el diálogo entre civilizaciones promoviendo una cultura de paz en un régimen de tolerancia para alcanzar el progreso en la humanidad y el bienestar de las sociedades de nuestros países.

El escenario de esta 137ª Asamblea de la UIP en San Petersburgo es una oportunidad para debatir compartiendo nuestra experiencia legislativa, regional e internacional, identificando los medios más apropiados para manejar mejor el pluralismo cultural y realizar la paz a través del diálogo inter-religioso e inter-étnico.

El mundo en que vivimos está globalizado e interconectado como nunca antes lo ha estado, pero éste es también está amenazado y en peligro como nunca antes. Las religiones del mundo están llamadas hoy día a aprender las unas de las otras, a cuestionarse recíprocamente, y a cooperar mutuamente.

Siempre ha habido diferentes religiones en el mundo. La diversidad religiosa no es nada nuevo. Pero, en el pasado, esas religiones distintas permanecían en “su propio vecindario”, es decir, dentro de sus propias fronteras geográficas y culturales.

Una realidad que ha cambiado en nuestros días, pues la globalización ha superado las fronteras geográficas y las barreras idiomáticas, las religiones no son ajenas a estos fenómenos globales y por tanto han extendido sus marcos de acción para universalizar la verdad sus credos.

Esta diversidad de religiones es una realidad más palpable en algunos países que en otros. Panamá es un país tradicionalmente cristiano, no sólo hay una gran diversidad de iglesias cristianas además de la Iglesia Católica; también hay una creciente diversidad de religiones distintas al cristianismo que conviven armoniosamente por la libertad de culto consagrada en nuestra norma constitucional.

Sin embargo, hoy día cobra vigencia las célebres palabras del teólogo católico y estudioso de las religiones Hans Küng quien sostiene que: “No habrá paz entre las naciones sin paz entre las religiones; no habrá paz entre las religiones sin el diálogo entre las religiones”.

Coincidimos en que el respeto a la diversidad, la inclusión social y la cohesión es el medio apropiado para reforzar la confianza de las sociedades, reconociendo plenamente la igualdad de los derechos inalienables enunciados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los otros instrumentos internacionales de los derechos humanos y del derecho humanitario ratificados por los parlamentos de nuestros países.

Somos conscientes que para alcanzar esos presupuestos no cabe ninguna discriminación basada en la cultura, la raza, el color, el idioma, el origen étnico, la religión, el sexo, la orientación sexual, o la afiliación política, tal como enfatiza la Declaración de Quebec.

El mundo ha evolucionado y se ha interconectado vertiginosamente con las tecnologías de la comunicación, por tanto nuestras sociedades políticas tienen que evolucionar reconociendo las diversas culturas, mientras rechaza la intolerancia, la xenofobia y el extremismo creciente como condición sine qua non en el desarrollo pacífico y armonioso de los pueblos.

Los sucesos del 11 de septiembre de 2001 marcaron un antes y un después en la estabilidad y seguridad internacional del mundo, pues la violencia desde ese día ha seguido han encarnado y resaltado lo que está ocurriendo en muchas otras partes del planeta: precisamente cuando por alguna motivación se instrumenta a la religión para fomentar, justificar e intensificar la violencia de algunas personas contra otras.

Aunque a través de la historia humana siempre ha habido violencia en nombre de la religión, tal violencia parece ser hoy día más amenazadora que lo que ha sido. Algunos analistas políticos y algunos políticos en posiciones de poder sostienen que algunas interpretaciones religiosas están alimentando un enfrentamiento entre civilizaciones, ahora con armas más devastadoras de lo que jamás se haya imaginado.

Ciertamente, los conflictos y las persecuciones han acarreado flujos sin precedentes de refugiados y de personas desplazadas, lo que ha servido de pretexto para el populismo creciente y las políticas discriminatorias. Las divisiones religiosas y sectarias engendran la confrontación y el sufrimiento humano, y la radicalización y el extremismo violento están reapareciendo peligrosamente en prácticamente todas las regiones del mundo.

Un viejo proverbio árabe dice que “Es mejor encender una luz que maldecir la oscuridad”.

Precisamente como parlamentarios queremos encender esa luz, convencidos que para administrar estas crisis es menester fomentar el diálogo interreligioso e inter étnico como componente esencial del respeto de la diversidad y de la promoción de la paz sostenible. Así lo enuncia en la Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural, el respeto de la diversidad de culturas, la tolerancia, el diálogo y la cooperación, en un clima de confianza y de comprensión mutua son las mejores garantías para afianzar la paz y la seguridad internacionales.

Corresponde entonces a los parlamentarios convertirnos en promotores de la cultura preventiva con alertas tempranas sobre las causas que pueden fermentar posibles conflictos en nuestras sociedades, en primer lugar legislando con normas de convivencia armónica y segundo lugar ayudando a tender puentes entre diferentes comunidades y a combatir el discurso de odio y otras manifestaciones peligrosas que alientan los conflictos interétnicos e interreligiosos que persisten en algunas de nuestras sociedades.

En el caso de los que tenemos responsabilidades en la aprobación de los presupuestos de funcionamiento de los gobiernos en su alcance nacional y local, en mi caso que presido la Comisión de Presupuesto del Parlamento panameño procuramos que las asignaciones se dirijan a la prevención de conflictos, cualquiera que sea su naturaleza.

La interdependencia planetaria avanza sin cesar y la tendencia hacia la conformación de la gran aldea global a pesar de los problemas religiosos y étnicos que se vive en el mundo. Por tanto, los parlamentarios como legítimos representantes de la voluntad popular contribuimos a que las relaciones entre las naciones sean cada vez más fructíferas e intensas, proponiendo las bases para incrementar las relaciones entre los gobiernos y la sociedad, apoyando la suscripción de acuerdos derechos humanos y humanitarios, e implementando los tratados ratificados por nuestros países.

Sin duda alguna, la esencia de nuestros Parlamentos es la de representar la diversidad social, haciendo válidas las aspiraciones de todos los grupos sociales (étnicos y religiosos) a través de la promoción del interés nacional, permeando las alternativas por medio de la razón política que establezca los marcos jurídicos que favorezcan la coexistencia pacífica y prevención del extremismo violento, mientras protegen los derechos humanos y las libertades fundamentales.

En nuestro país no es una excepción y durante los últimos años en el mes de septiembre celebramos la Semana de las Sagradas Escrituras, un espacio donde todos los jefes religiosos sin discriminación pueden exaltar las actividades de sus feligreses, ello puede considerarse un aporte de nuestra sociedad política a la lucha contra las interpretaciones fundamentalistas de los libros sagrados, previniendo interpretaciones que pueden exacerbar tensiones que conduzcan a la violencia mediante el dio y la intolerancia.

Consecuentemente, la unidad mundial y la educación para la paz requieren no sólo la comprensión religiosa mutua sino el compartir los valores espirituales que promueven la plenitud del hombre para el beneficio global. Las tradiciones religiosas y espirituales pueden proveer claves esenciales para la paz global y la plenitud humana; esas claves pueden revitalizarse mediante la fecundación mutua de las tradiciones.

Coincidimos en que un genuino diálogo inter-religioso y una mentalidad intrarreligiosa ayudan a construir una conciencia planetaria y conducen a la unidad y el pluralismo mediante la mutua interpenetración, sin mengua de las peculiaridades propias de cada religiosidad y espiritualidad.

Como lograrlo sino a través de un proceso abierto en que participen las escuelas y universidades estimulando la cultura de prevención tanto interiormente como fuera de ellas, en pos de una comunidad global pacífica de un verdadero diálogo interreligioso que ayude al pleno desarrollo de cada individuo en nuestras sociedades.

Como Parlamentario reconocemos que el diálogo también es político, pero no “ideológico”, pues ningún diálogo verdadero puede soslayar los problemas de justicia, sociales, políticos y económicos del mundo. En este sentido, el diálogo tiene una dimensión secular.

El desafío es vencer la paradoja “tradición versus modernidad”, pero el problema radica en que el hombre moderno y posmoderno, entendió a la ciencia y a la tecnología como instrumentos de poder y no como un medio de transformación holística. Pero como todos sabemos, ciencia y tecnología pueden ser un instrumento de democracia, educación y justicia.

El diálogo es un medio para ampliar el mutuo conocimiento para desterrar todo tipo prejuicios y violencia. De allí la importancia de la educación. Particularmente en este tiempo, de evolución de conciencias y reconocimiento de derechos fundamentales. Es trascendental en lo interpersonal y en una comunidad globalizada.

Superar la división entre las culturas es urgente y necesario para la paz, la estabilidad y el desarrollo. La cultura, en su rica diversidad, posee un valor intrínseco tanto para el desarrollo como para la cohesión social y la paz.

Simultáneamente, el reconocimiento de la diversidad cultural mediante una utilización innovadora de los medios y de los TIC en particular lleva al diálogo entre civilizaciones y culturas, al respeto y a la comprensión mutua. Concienciar sobre la importancia del diálogo intercultural, la diversidad y la inclusión. Lograr que todas las personas nos comprometamos y apoyemos la diversidad mediante gestos reales en nuestro día a día.

Combatir la polarización y los estereotipos para mejorar el entendimiento y la cooperación entre las gentes de diferentes culturas y religiones.

El mundo vive una ola creciente de intolerancia y de restricciones al ejercicio del derecho a libertad religiosa y de credo.

Compartimos la experiencia en nuestro país donde las políticas públicas se inspiran en la prevención de conflictos, reduciendo las asimetrías sociales, culturales y territoriales contribuyendo con la prioridad de administrar los recursos del Estado de forma responsable fortaleciendo las capacidades en la gestión basada en resultados; en el monitoreo, utilizando información desagregada y promoviendo la evaluación de políticas y programas.

El Estado panameño ha fortalecido sus capacidades de gestión de las políticas públicas y utiliza mecanismos de gobernanza efectivos que incluyen la coordinación intersectorial, la participación social y la rendición de cuentas.

En el año 2007, luego de un extenso y participativo diálogo político denominado Concertación Nacional se llegó a definir una agenda para el desarrollo nacional con el objetivo de "...superar las graves asimetrías sociales y territoriales, en particular las que afectan a los sectores rurales y las comarcas indígenas, así como las inequidades asociadas a género y etnia".

La cultura de prevención de conflictos implica la revalorización de las instancias de poder más cercanas al ciudadano y a sus problemas, lo cual es la premisa de las reformas democráticas que promueven la descentralización; por tanto en las condiciones de gobernanza al impulsar el diálogo y la participación de las propias comunidades en el diagnóstico se definen e implementan las políticas y servicios significando con ello, una gran oportunidad para impulsar el desarrollo de capacidades tanto de las autoridades locales como de las comunidades, al vincularlos a la solución de sus propios problemas.

La descentralización de la administración en marcha se dirige a atacar las desigualdades y exclusiones que muestran la mayoría de los indicadores sociales del país. Con la implementación de la descentralización, y de otras iniciativas como la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial se favorecerán resultados de impacto en la reducción de la exclusión e incremento en la equidad.

En cuanto a la seguridad ciudadana que es parte de la cultura de prevención, los panameños estamos inmersos en el fortalecimiento del Estado de derecho y el respeto, protección y garantía de los derechos humanos en lo relativo al uso de la fuerza, el control de multitudes, los procesos de investigación del delito, y así como en la adopción de medidas de restricción de la libertad corporal.

El Estado panameño también avanza en la implementación de reformas institucionales que fortalezcan un sistema de gobernanza democrático, participativo, inclusivo y articulado con el nivel local.

En el año 2020, el Estado panameño contará con sistemas más efectivos para la prevención y atención integral de todo tipo de violencia, incluyendo la de género; para la administración de justicia y la implementación de estrategias de seguridad ciudadana, respetuoso de los Derechos Humanos y de la diversidad cultural.

La cooperación para el fortalecimiento de los sistemas de administración de justicia y seguridad se concentran en mejorar el acceso a la justicia que afectan en particular a las personas de bajos ingresos, poblaciones indígenas, afrodescendientes, víctimas de delitos, entre otros.

Una de las reformas con éste propósito ha sido la implementación del sistema penal acusatorio, que además de ofrecer mayores garantías en cuanto a la diversidad cultural, medidas cautelares, de atención preventiva, entre otras; al actuar bajo los principios de inmediación y oralidad también tiene la ventaja de agilizar los procesos y debe contribuir a solucionar algunas limitantes del actual sistema de justicia como el tiempo de espera, la impunidad, y la sobre población penal.

Los retos de la aplicación de la justicia contra la impunidad son enormes y nos encontramos ante un imperativo político, económico y social, dado que nuestros países enfrentan un conjunto de problemas estructurales y de energías dispersas que sólo podremos superar en un contexto de soluciones consensuadas, por lo que será menester seguir fortaleciendo la colaboración estratégica tanto política como económicamente, desarrollando las excelentes relaciones que en un ambiente de confianza entre nosotros, lo cual es una señal de que en el dialogo transparente los parlamentarios podemos lograr los consensos frente a la imperiosa necesidad de impulsar el diálogo interreligioso.

En tal sentido, hemos introducido cambios constitucionales para modernizar nuestro sistema político y jurídico en la lucha contra la corrupción y la impunidad, respetando los derechos humanos, abogando por un poder judicial independiente, consensuando sobre la importancia de construir una sociedad civil estable y segura, donde impere la buena gobernanza.

Como protagonistas de nuestro destino, no podemos permanecer como espectadores de los acontecimientos mundiales y por tanto tenemos que participar en la búsqueda de mecanismos para impulsar el dialogo inter religioso y étnico, afianzando estabilidad política y fortaleciendo de la prevención de conflictos.

En los conflictos de hoy, no podemos ignorar la crisis humanitaria que vive el pueblo sirio donde la mayoría de las víctimas son los civiles en causas que invocan motivaciones religiosas y étnicas. Las mujeres, los niños y los ancianos están a merced de ejércitos o milicias que, como parte de su estrategia de guerra, violan, mutilan, asesinan y destruyen ciudades, aldeas, cosechas, ganados y recursos de agua.

Debemos reiterar que la lucha contra la impunidad por crímenes graves de trascendencia para la comunidad internacional es parte de la política de Estado de la República de Panamá, que en los foros mundiales se ha manifestado con firmeza en favor de la defensa y promoción de los derechos humanos.

Para finalizar, quiero agradecer la hospitalidad que nos ha prodigado el parlamento ruso, al Presidente de la Duma Estatal, Viacheslav Volodin, y a la Jefa del Consejo de la Federación, Valentina Matviyenko y a la Secretaria General de la UIP y a todos los presentes por haberme permitido compartir en esta reflexión el papel que tenemos los Parlamentos Nacionales ante el objetivo supremo de impulsar el dialogo interreligioso y étnico en un estado de derecho reiterando la firmeza de nuestro porvenir.

Entregamos nuestra eterna gratitud por tan cálida estancia que nos ha brindado el noble pueblo ruso.

Muchas gracias